



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente  
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja  
del Río Ayuquila

# JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA

## PLAN OPERATIVO ANUAL 2014

DIRECCIÓN TÉCNICA



Autlán de Navarro Jalisco, Noviembre de 2013



*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



## Presentación.

El proceso de planeación para la gestión integral del territorio es uno de los objetivos de la asociación intermunicipal denominada JIRA. Este documento es integrado con la colaboración de representantes de los Ayuntamientos integrantes de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA). El método de planificación se basa en el marco metodológico para la definición de objetivos e indicadores específicos para ser cumplidos en un año de trabajo.

A efecto de integrar la participación de funcionarios municipales en las áreas de acción de la JIRA, se convocó a los responsables de ecología, fomento agropecuario, aseo público y agua potable. La participación de éstos funcionarios fortalece a la organización de los municipios en ésta figura y contribuye a consolidar el ejercicio de planeación participativa, sentando las bases de corresponsabilidad para el cumplimiento de los compromisos establecidos entre las partes que integran la organización intermunicipal.

Como antecedente, han ocurrido dos procesos de planeación estratégica participativa con los alcaldes salientes y entrantes, en los momentos de transición administrativa de los Ayuntamientos 2007-2009 y 2010-2012 (noviembre del año 2009 y agosto del 2012). Luego con base en las líneas estratégicas generales definidas en éstos talleres, la dirección de la JIRA ha presentado al pleno del Consejo de Administración la propuesta de planeación anual para su validación.

La propuesta del mecanismo de planeación para integrar el Programa Operativo Anual 2014 de la JIRA, parte esta experiencia para elevar la participación de los funcionarios municipales en la planeación de acciones que les involucra, a fin de lograr la misión de la JIRA.



## Introducción.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) fue creada por acuerdo unánime de los Ayuntamientos municipales de Unión de Tula, Ejutla, Atlán de Navarro, El Grullo, El Limón, Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo. Es un Organismo Público Descentralizado Intermunicipal (OPDI) cuyo propósito es lograr el manejo integral del territorio de los diez municipios, así como establecer condiciones sociopolíticas para mejorar la salud pública, la calidad de vida de sus habitantes y la recuperación del patrimonio natural de la cuenca.

Se estructura en un Consejo de Administración como órgano de gobierno, un Consejo Ciudadano y una Dirección que ejecuta los acuerdos. Esta última brinda apoyo técnico a los municipios para la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas de medio ambiente. Las funciones principales de la Dirección de la JIRA (DJIRA) son:

- Administrar y aplicar adecuadamente el presupuesto.
- Planificar, analizar, elaborar, aprobar, y administrar los estudios técnicos para lograr el manejo integral de la cuenca.
- Registrar evaluar y dar seguimiento a los estudios técnicos, proyectos y programas.
- Rendir informes al Consejo de Administración.
- Promover la investigación en materia de medio ambiente.
- Gestionar recursos ante instancias públicas y privadas.

El Consejo de Administración se integra por los diez Presidentes de los Ayuntamientos, el Secretario de la SEDER, el Secretario de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES), ambos del Gobierno de Jalisco. El Delegado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) del Gobierno Federal, el Jefe del DERN-IMEC BIO del Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara y el Director ejecutivo de la Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente AC (MABIO).

Algunas funciones del Consejo de Administración son la planificación estratégica, aprobación del Programa Operativo Anual y su presupuesto de egresos financiados por el Fideicomiso para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila (FIGICRA), contratar y evaluar el desempeño del Director, así como al resto del personal operativo, analizar y aprobar reglamentos, entre otras. La presidencia del Consejo de Administración sólo puede ser ocupada por uno de los diez Presidentes Municipales de los Ayuntamientos que la crearon, cargo honorario que se ejerce por un periodo de seis meses, compartiendo así la responsabilidad.

El Consejo Ciudadano en proceso de constitución, será integrado por dos personas de cada municipio, cuyo compromiso ambiental y calidad humana sea reconocido por un amplio sector de la población de donde provenga. Algunas de las funciones de este órgano son asesorar al Consejo de Administración respecto de las acciones, estudios, proyectos y programas que corresponda llevar a cabo a la JIRA, e incidir en las políticas de gestión ambiental para los municipios, para ejercer un esquema de gobernanza único en el país.



En el Plan Operativo Anual que se presenta, se describen las acciones que serán financiadas con los recursos económicos que aporta el Gobierno del Estado al FIGICRA, así como las aportaciones de los municipios y recursos provenientes de fuentes alternas. Estas acciones incluyen rubros de inversión directa en los municipios que integran la JIRA, así como los costos de operación de la Dirección de la JIRA que permiten la gestión de recursos adicionales para el desarrollo de proyectos destinados a mejorar servicios públicos y el manejo de recursos naturales.

### Antecedentes.

Resultado de un ejercicio de planificación participativa llevado a cabo en el mes de agosto del año 2012 para definir las acciones de la JIRA en el marco de la administración pública municipal 2012-2015, se definieron las siguientes líneas estratégicas sobre las que se fundamentan las acciones planteadas en el actual Plan Operativo Anual:

- Planeación para el manejo del territorio
- Participación social e institucional
- Fortalecimiento de capacidades
- Manejo integral del agua
- Manejo integral de residuos sólidos
- Conservación y manejo sustentable del territorio y de sus recursos naturales
- Manejo integrado de sistemas productivos

Con tres sub ejes estratégicos (o transversales)

- Operación de la dirección técnica (incluye procuración y gestión de recursos financieros)
- Educación y comunicación ambiental
- Gestión política

Éstas estrategias fueron generadas partiendo de reconocer que los principales problemas ambientales que ocurren en los municipios de la JIRA son:

1. Contaminación de agua y suelos por descargas de aguas residuales, el manejo inadecuado de residuos sólidos y agroquímicos.
2. Deforestación y cambio de uso de suelo de aptitud forestal por agropecuario y
3. Contaminación del aire por quemas agropecuarias, incendios forestales y uso de pesticidas.

En este sentido los participantes, presidentes municipales en funciones y recién electos, así como representantes de instituciones que colaboran con la JIRA, definieron una matriz de acciones (Anexo 1) que se consideró posible realizar en el plazo de las administraciones 2012-2015, mismas que se presentan en las memorias del taller.





También existen aprovechamientos forestales, ganadería y pesca de baja escala. La economía del sector secundario está limitada al ingenio azucarero, la destilación de agave y algunas maquiladoras pequeñas. En el sector de servicios existen oportunidades de turismo alternativo de montaña, ecoturismo y turismo de aventura, así como un comercio importante por la concentración de estudiantes en el Centro Universitario de la Costa Sur y preparatorias incorporadas.

Relacionado con las actividades económicas predominantes, existe una diferenciación social entre las comunidades de dos zonas geográficamente distintas. Los municipios de Unión de Tula, Ejutla, Autlán, El Grullo, El Limón incluso Tonaya, se sitúan en tierras más productivas y cuentan con infraestructura para riego agrícola, por lo que la calidad de vida para sus habitantes es mejor que para aquellos habitantes de los municipios de Tolimán, San Gabriel, Tuxcacuesco y Zapotitlán de Vadillo. Municipios que mantienen un índice de marginación Alto a Muy Alto de acuerdo con el Consejo Nacional de Población. Las comunidades rurales que habitan en las riberas de los ríos Ayuquila y Tuxcacuesco, no solo aprovechan el agua del río, sino también peces y crustáceos como importantes complementos proteínicos en su dieta y una fuente de ingreso económico.

En cuanto a diversidad biológica, en el ámbito territorial de la JIRA se distribuyen Bosque Tropical Caducifolio, Bosque Tropical Subcaducifolio (ambos también conocidos como selva baja), Matorral Subtropical, Bosque de Galería, Bosque de Pinus, Bosque de Quercus (robledales), Bosques mixtos de pino y encino y Bosque mesófilo de montaña. Esta vegetación provee al menos 500 especies vegetales a las que se reconoce alguna utilidad ya sea medicinal (300) o alimenticia – forrajera (200). Las especies más representativas de la cuenca media son las cactáceas, sauce, parota, primavera, copal, pitahaya, mezquite, huizache, guamúchil, habillo y rosa morada, entre otras.

Existe registro para 110 especies de mamíferos, 22 de ellas endémicas y 10 en alguna categoría de protección (NOM-059-SEMARNAT-2001), entre las que destaca el perro de agua o nutria (*Lontra longicaudis*), que entre otras cosas su presencia es indicadora del estado de "salud" del río. Se han registrado 344 especies de aves, de las cuales 36 son endémicas y tres de ellas habitantes de la ribera del Ayuquila, se encuentran en peligro de extinción. También se reconocen 85 especies de anfibios y reptiles, de las cuales 13 son endémicas y cinco de ellas habitan exclusivamente en algunas áreas del río Ayuquila. Así como 238 familias de insectos y siete de arácnidos.

En el río Ayuquila habitan más de 29 especies de peces, 12 de ellas viviendo exclusivamente en este río y dos de éstas son endémicas a esta cuenca. Así mismo alberga al menos nueve especies de crustáceos, una de las cuales es endémica a Jalisco y cuatro mas son nuevas para la ciencia.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## Visión.

En 2020 la JIRA es una institución consolidada, profesional, eficiente, ciudadanizada, descentralizada integrada a la estructura operativa de cada Ayuntamiento y con continuidad, que tiene estrategias claras que coadyuvan al desarrollo sustentable de la cuenca del Río Ayuquila, siendo un modelo en transferencia de valores ambientales y conservación de los recursos naturales, poniendo como muestra el manejo integral de la cuenca bajo principios de sustentabilidad en la región, el estado y el país, y promoviendo la cooperación intermunicipal e interinstitucional.

La JIRA genera capacidades y compromisos en los gobiernos y ciudadanos de los diez municipios, involucra a la ciudadanía de manera incluyente, concientizándola y recibe apoyos nacionales e internacionales, ya que cuenta con el reconocimiento, la participación y el soporte ciudadano e institucional dentro y fuera del país. La JIRA cuenta con un Consejo Ciudadano y con un cuerpo técnico profesional, con un financiamiento estable y suficiente, y con procesos de seguimiento y evaluación.

## Misión.

La JIRA es un organismo de gestión ambiental que diseña y aplica estrategias para el manejo integral de la cuenca, atiende y soluciona su deterioro ambiental y garantiza la conservación del patrimonio natural, a partir de las iniciativas locales y a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios y con la participación de los distintos sectores de la población, para lograr el desarrollo sustentable y el bienestar humano en el marco de los objetivos y las metas de los Planes de Desarrollo Municipal y de la región de la cuenca.

## Objetivos Institucionales.

Estos derroteros prometen cumplir con el planteamiento hecho en las grandes líneas estratégicas derivadas del ejercicio de planificación llevado a cabo en agosto del 2012:

1. Los Ayuntamientos de la JIRA cuentan con instrumentos de planeación para el manejo sustentable del territorio y regulan el uso del suelo dentro de su ámbito territorial.
2. La sociedad cuenta con información clara y objetiva sobre las acciones emprendidas por la JIRA, y emprende iniciativas de apoyo mediante la participación activa hacia lograr metas de manejo sustentable del territorio y mejoramiento de los asentamientos urbanos a nivel municipal.
3. Los Ayuntamientos y actores clave en el ámbito de la JIRA, cuentan con las capacidades técnicas necesarias para el manejo sustentable de los recursos naturales con visión territorial a través del intercambio de experiencias y asistencia a cursos de capacitación.



4. Los cauces de los ríos Ayuquila y Tuxcacuesco están libres de contaminación, producto de la gestión integral y acciones de saneamiento y rehabilitación / restauración en los ecosistemas adyacentes.
5. La sociedad en el ámbito de la JIRA, tiene acceso a la cantidad de agua justa y necesaria para resolver sus necesidades básicas y productivas, en cantidad suficiente y con la calidad adecuada, de conformidad con el mandato constitucional.
6. Los Ayuntamientos de la JIRA implementan con éxito su Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.
7. Los recursos naturales y minerales en el ámbito de la JIRA, están protegidos mediante acciones de manejo sustentable y conservación, respaldados en información técnica y científica adecuados.
8. La Junta Intermunicipal mantiene una Dirección técnica de apoyo consolidada y fortalecida, reconocida por los Ayuntamientos que la integran, que asegura un ejercicio presupuestal correcto con finanzas sanas, realiza gestiones de fondos adicionales y facilita la toma de decisiones en las materias objeto del convenio de creación de la JIRA.

### Método de planificación.

En concordancia con las disposiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se utiliza el sistema de marco lógico (SML) como herramienta para el diseño y la planificación de proyectos y programas a mediano y corto plazo (1 a 5 años). Este fue desarrollado por la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos USAID (1960 a 1970) y modificado hacia la década de 1980 por la GTZ (Alemania). Ofrece herramientas para la conceptualización, el diseño, la ejecución, el seguimiento del desempeño y la evaluación de los proyectos y programas. Su objetivo es darle estructura al proceso de planificación y comunicar información esencial sobre un proyecto.

El SML es actualmente el sistema más utilizado para el diseño, ejecución, el seguimiento de desempeño y la evaluación de proyectos, ya que muchas de las organizaciones de desarrollo con impacto nacional e internacional, señalan que requieren que los proyectos les sean presentados bajo el marco lógico. Aun cuando la mayoría hace pequeños ajustes de acuerdo a su conveniencia e intereses de reporte y verificación, se trata fundamentalmente del mismo sistema.

Para integrar las acciones del POA 2013, se retomaron los resultados del 2o Taller de Planeación Estratégica, llevado a cabo el mes de Agosto del 2012 con la participación de los integrantes consejeros del CA-JIRA y Presidentes Municipales Electos para el periodo de gobierno 2012 - 2015.

### Estructura del POA 2014.

Con la finalidad de esclarecer la correspondencia de acciones e impactos sobre las líneas estratégicas y los objetivos institucionales anteriormente planteados, que inciden sobre los tres



grandes problemas ambientales identificados en el proceso de planeación estratégica participativa. En este Programa Operativo se integran los siguientes **Programas**:

- I. Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.
- II. Cuenca libre de residuos sólidos.
- III. Recursos naturales y sistemas productivos para la posteridad.
- IV. Educación para la sustentabilidad.
- V. Transversal.

En los que se han desarrollado acciones para alcanzar los objetivos institucionales antes descritos, orientadas por temas transversales a los programas denominados **Componentes**, que se describen a continuación:

- Planeación y fortalecimiento institucional.
- Comunicación y difusión.
- Participación social e institucional.
- Capacitación.
- Gestión y procuración de fondos.
- Adaptación y mitigación al cambio climático global.
- Operación, registro, monitoreo y evaluación.

## Programas



Escalas: Predio - Microcuenca - Municipio - Subcuenca

*Handwritten signatures and marks on the left margin.*

*Handwritten signatures and marks on the right margin.*



En este esquema es explícito que para lograr agua de buena calidad y en suficiencia para todos, se requiere planificación, comunicación, participación ciudadana e institucional, capacitación, gestión, manejo y quién se encargue de garantizar el desarrollo de las acciones para lograr el propósito y los objetivos de la institución.

Así mismo, en consecuencia con el marco de gestión territorial que se ha definido desde la propia creación de la institución, los niveles de intervención se establecen a nivel de la cuenca media que incluye los territorios de los diez municipios que integran la JIRA, microcuenca ó cuencas tributarias definidas por FIRCO y adaptadas por el DERN-IMECBIO, así como los predios de productores en propiedad social y privada.

### Ingresos esperados para el 2014.

Los ingresos esperados para la implementación de las acciones del Plan Operativo Anual 2014 son como se describe a continuación:

Aportaciones	Monto	Programas que financia
Gobierno del Estado de Jalisco a través de Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (FIGICRA)	\$4'000,000.00	Recursos naturales y sistemas productivos para la posteridad. Agua de buena calidad y en suficiencia para todos. Cuenca libre de residuos sólidos. Educación para la sustentabilidad. Transversal.
Municipios integrantes de JIRA	\$ 300,000.00	Transversal.
Latin American Investment Facility (LAIF - Unión Europea)	\$ 2,830,000.00	Recursos naturales y sistemas productivos para la posteridad (Acción Temprana REDD+ en la JIRA). Transversal.
Comisión Nacional Forestal	\$ 1,500,000.00	Recursos naturales y sistemas productivos para la posteridad (Agente Técnico Local).
Convenio con 4 ejidos.	\$ 100,000.00	Recursos naturales y sistemas productivos para la posteridad (Fondo Concurrente: Servicios Ambientales Hidrológicos). Transversal.
SEMARNAT	\$ 15,000,000.00	Cuenca libre de residuos.
	\$ 1,500,000.00	Transversal (Ordenamiento Territorial).
Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza AC.	\$ 145,013.72	Recursos naturales y sistemas productivos para la posteridad.
<b>Total</b>	<b>\$25'375,013.72</b>	



Los ingresos asegurados corresponden a las aportaciones municipales y el apoyo del Gobierno del Estado. Otros ingresos están en proceso de gestión y definición de conceptos de inversión, por esta razón no se describen dentro del desglose del presupuesto de egresos.

### Presupuesto de ingresos y egresos.

A continuación se describe la distribución de egresos para los recursos provenientes de aportaciones de los Municipios integrantes de la JIRA y el Gobierno del Estado de Jalisco, que en términos generales cubren el gasto operativo de la Dirección Técnica y la aportación al Fondo Concurrente (JIRA-CONAFOR) para el pago por servicios ambientales hidrológicos en 2,670 hectáreas de terrenos forestales.

INGRESOS	
CONCEPTO	JIRA (FIDEICOMISO, MUNICIPIOS)
<b>SALDO INICIAL</b>	
<b>INGRESOS</b>	
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	
CONVENIOS	4,000,000.00
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>	
TRANSFERENCIAS (MUNICIPIOS)	300,000.00
<b>Sub-Total</b>	<b>4,300,000.00</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4,300,000.00</b>
EGRESOS	
CONCEPTO	JIRA (FIDEICOMISO, MUNICIPIOS)
1000 SERVICIOS PERSONALES	2,464,867.93
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	266,841.07
3000 SERVICIOS GENERALES	769,291.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	720,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,000.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	49,000.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>4,300,000.00</b>

Financiar el gasto operativo, nos permite facilitar las gestiones para ingresar poco más de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 MN) adicionales, con una alta probabilidad de ocurrencia.

A continuación, el desglose del presupuesto 2014, que incluye recursos comprometidos con el FMCN y los ejidos, así como aquellos con más alta probabilidad de ocurrencia, como los de CONAFOR y proyecto LAIF



Junta Inter municipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

### PRESUPUESTO 2014

INGRESOS						
CONCEPTO	JIRA (FIDEICOMISO, MUNICIPIOS, VARIOS)	FMCN	EJIDOS (FONDOS CONCURRENTES)	CONAFAOR	LAIF	Total
<b>SALDO INICIAL</b>						-
<b>INGRESOS</b>						
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>						
CONVENIOS	3,191,375.00	145,013.72	200,000.00	1,500,000.00	2,830,000.00	7,866,388.72
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>						
TRANSFERENCIAS (MUNICIPIOS)	300,000.00					300,000.00
<b>AYUDAS SOCIALES</b>						
DONATIVOS EN ESPECIE	15,000.00					15,000.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>						
INGRESOS FINANCIEROS (RENDIMIENTOS)	16,000.00					16,000.00
<b>Sub-Total</b>	<b>3,522,375.00</b>	<b>145,013.72</b>	<b>200,000.00</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>2,830,000.00</b>	<b>8,197,388.72</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>3,522,375.00</b>	<b>145,013.72</b>	<b>200,000.00</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>2,830,000.00</b>	<b>8,197,388.72</b>
EGRESOS						
CONCEPTO	JIRA (FIDEICOMISO, MUNICIPIOS, VARIOS)	FMCN	EJIDOS (FONDOS CONCURRENTES)	CONAFAOR	LAIF	Total
1000 SERVICIOS PERSONALES	2,464,867.93	66,560.00	-	272,953.50	244,300.62	3,048,682.05
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	266,841.07	38,073.92	-	139,326.58	156,106.00	600,347.57
3000 SERVICIOS GENERALES	604,291.00	22,801.20	-	525,769.92	2,158,934.38	3,311,796.50
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	91,375.00	-	200,000.00		244,159.00	535,534.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,000.00	17,578.60	-	561,950.00	26,500.00	636,028.60
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	65,000.00	-	-	-	-	65,000.00
<b>Total Egresos</b>	<b>3,522,375.00</b>	<b>145,013.72</b>	<b>200,000.00</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>2,830,000.00</b>	<b>8,197,388.72</b>



### Matriz de acciones por componente en cada Programa.

A continuación se describe la propuesta de acciones e indicadores a desarrollar durante el año 2014, con el propósito de avanzar en el proceso hacia el logro de las metas institucionales. Entre éstas, que la población general y usuarios del agua cuenten con este recurso de buena calidad y en cantidad suficiente para cubrir sus necesidades. Garantizar una buena calidad de vida para las generaciones futuras, haciendo manejo sustentable de los recursos naturales y mejorar los rendimientos de los sistemas productivos de la región. Así como evitar la contaminación por residuos sólidos, reduciendo su generación, procurando el reciclado y re-uso de algunos materiales, asegurando la disposición adecuada de residuos que deben confinarse.

Para lograrlo es necesario mantener una visión holística del sistema, para lo cual es necesario establecer y evidenciar el vínculo de transversalidad existente entre estos grandes retos, para facilitar la articulación de acciones como la planeación, fortalecimiento institucional, capacitación, participación social, educación ambiental, gestión, procuración de fondos, realización de estudios e investigaciones, propuestas de manejo, vinculación inter-sectorial e inter-institucional, registro de información, seguimiento y evaluación de las acciones, actores y procesos.

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila  
Matriz de acciones e indicadores, POA 2014.



Programa Transversal (proyectos especiales).

Componente 1: Planeación y fortalecimiento Institucional

ACCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Fortalecer los instrumentos de gestión, administración y reglamentación de los municipios en materia de gestión del territorio.	Un (1) reglamento marco municipal de ecología y manejo de recursos naturales (articulado con la LGCC, LGDRS, LGDFS, LGEEPA, y la legislación estatal aplicable).	Documento aprobado por los Ayuntamientos, listas de asistencia, memoria fotográfica.	Existen los recursos necesarios para la contratación de servicios de consultoría que facilitan la elaboración de los documentos comprometidos.
	Un (1) diagnóstico y caracterización participativa para la formulación del OT intermunicipal.	Documento descriptivo, listas de asistencia, memoria fotográfica.	
	Un (1) Plan de Acción Climático Regional (PACREG) aprobado por el Consejo de Administración.	Documento aprobado por el Consejo de Administración, listas de asistencia, memoria fotográfica.	
	Instalado un (1) organismo público descentralizado intermunicipal para la gestión y administración del Centro Regional de Organismos Benéficos (CROB).	Acta constitutiva, publicación en el POEJ, memoria fotográfica, acta de instalación del Consejo de Administración.	
Fortalecer el vínculo de colaboración intermunicipal al interior y al exterior de la JIRA.	Un (1) manual de sensibilización y funcionamiento (manual de operaciones).	Documento aprobado por el Consejo de Administración, listas de asistencia, memoria fotográfica.	
	La JIRA es reconocida por la Universidad de las Naciones Unidas como actor clave en el marco del Centro Regional de Experiencias en Educación para la Sostenibilidad.	Documento oficial, documento de trabajo, memoria fotográfica.	
Promover la integración y fortalecer las capacidades de gestión de grupos organizados de ciudadanos y/o productores.	Tres (3) grupos de trabajo reconocidos por asambleas de comunidades agrarias, definen un programa de trabajo de corto plazo (1-3 años).	Actas de asamblea, acta constitutiva, documentos técnicos, memoria fotográfica.	






Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila  
Matriz de acciones e indicadores, POA 2014.



Componente 2: Educación ambiental y participación social.

ACCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Asegurar la participación ciudadana en los procesos de gestión de la JIRA.	Consejo Ciudadano instalado y en funciones.	Actas, listas de asistencia, documentos de regulación y operación.	Los ciudadanos convocados tienen un alto compromiso y conciencia del entorno ambiental, que los encausa a participar en forma activa.
Iniciar en esquemas de educación formal para implementar el PIES.	Tres escuelas inscritas al programa SEMARNAT se posicionan como modelos de educación para la sustentabilidad. 250 alumnos y docentes comprenden el alcance de las acciones que desarrollan como escuela modelo.	Documentos describen plan de trabajo, formatos de registro recibidos, documento oficial. Formatos de evaluación.	
Establecer mecanismos de comunicación con los jóvenes.	Incrementa al menos 10% el número de visitas a la página WEB y Facebook de la JIRA.	Estadísticas y gráficos.	
Integración y formalización de Consejos Municipales de Ecología.	Cinco Consejos Municipales de Ecología.	Actas, listas de asistencia, documentos de regulación y operación.	
Realización de ferias, talleres, exposiciones itinerantes y eventos masivos dirigidos a la ciudadanía en general.	12,000 personas que asisten a la XV Feria Ambiental del Río Ayuquila.	Registros, encuestas, memoria fotográfica.	
Campaña informativa permanente en medios de comunicación masiva a la población en general.	3,000 personas asisten a la Semana Ambiental Familiar del río Ayuquila en El Corcovado y La Laja. Al menos 100 spots, 12 entrevistas, 5,000 folletos, 25 notas, publicados a través de radio, TV local, periódicos, gacetas municipales y boletines, entre otros medios.	Registros, encuestas, memoria fotográfica. Grabaciones, dummies, documentos impresos, estadísticas de rating.	

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila  
Matriz de acciones e indicadores, POA-2014.



Componente 3: Capacitación.

ACCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Establecer mecanismos de capacitación para funcionarios públicos municipales, actores clave y personal de la JIRA.	Un (1) Plan de capacitación en temas básicos para la gestión municipal.	Documento que describe la curricula temática y calendario de eventos anuales.	Las oportunidades de capacitación son oportunas y diversas.
	Un (1) protocolo de inscripción y asignación de recursos de capacitación validado por el Consejo de Administración.	Acta de sesión, documento formato, documento que describe reglas de asignación.	

Componente 4: Gestión y Manejo.

ACCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Procuración de fondos económicos adicionales al presupuesto asignado por el Gobierno del Estado y los Municipios.	Una (1) estrategia de procuración de fondos para el financiamiento de proyectos y acciones de la JIRA.	Documento que describe al menos fuentes potenciales de financiamiento por tema y calendario de aplicación.	Los actores están dispuestos a establecer compromisos de acción y seguimiento
Iniciativas de legislación ambiental presentadas ante el poder legislativo estatal y/o federal.	Una iniciativa presentada ante el Congreso del Estado de Jalisco.	Documento describe la propuesta de modificación al instrumento legal pertinente.	
Se implementan acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.	Al menos dos propuestas de financiamiento presentadas ante instancias nacionales / internacionales, previstas en el PACREG.	Documento, carta de presentación, notificación de proceso.	

Componente 5: Operación, registro, monitoreo y evaluación.

ACCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Programa Operativo Anual 2014 de la JIRA implementado a plena satisfacción por el CA-JIRA.	100% de cumplimiento técnico y financiero.	Documento con informe técnico - financiero de avances y cumplimiento.	Las acciones emergentes no afectan el desempeño del personal en el tiempo establecido para alcanzar las metas establecidas.

*Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila  
Matriz de acciones e indicadores, POA 2014.*



Convocar sesiones ordinarias del Consejo de Administración durante 2014.	Asistencia de al menos 12 de 15 Consejeros en todas las sesiones de trabajo celebradas durante 2014.	Actas de sesión, lista de asistencia.
Establecer mecanismos de auditoría externa para el estado financiero de la JIRA.	Estado financiero dictaminado razonablemente adecuado.	Contrato, documento que describe el dictamen de auditoría.
Evaluación al desempeño del Director y equipo técnico de la JIRA.	Dictamen favorable a la continuidad del personal en la Dirección de la JIRA, por el Consejo de Administración.	Documento de evaluación para el personal, Acta de sesión del CA-JIRA.
Integración y presentación de informes de avances técnico - financieros.	Dos informes de avances y un informe final aprobados por el Consejo de Administración.	Documentos con informe técnico - financiero de avances y cumplimiento.

*[Signature]*

*[Signature]*

*San Fco. Cano Ac.*

*[Signature]*

*[Signature]*





Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila  
Matriz de acciones e indicadores, POA 2014.



Programa: Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

Componente 1: Planeación y fortalecimiento Institucional

ACCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fortalecimiento de los sistemas de administración, reglamento y operación municipal de agua potable y alcantarillado.	<p>Dos talleres de revisión y adecuación a los sistemas de administración, reglamento y operación municipal de agua potable y alcantarillado.</p> <p>Diez reglamentos municipales de agua potable y alcantarillado actualizados, obligan a instalación de medidores en tomas nuevas.</p> <p>Tres Ayuntamientos instalan y operan sistema de administración con estándares de eficiencia probados.</p> <p>Tres sistemas operadores de agua municipal cuentan con un Plan de Gestión e Infraestructura para el uso razonado del agua.</p>	<p>Listas de asistencia, documentos de convocatoria, memoria fotográfica, minutas, acuerdos.</p> <p>Actas de sesión de Ayuntamientos con acuerdo de aprobación, gacetas municipales publicadas.</p> <p>Bases de datos organizadas, convenios, software vigente en sistemas existentes.</p> <p>Documento describe líneas estratégicas, pasos y tiempo, así como presupuesto general. Listas de asistencia, memoria fotográfica.</p> <p>Documentos técnicos</p> <p>Memoria fotográfica</p> <p>Documentos técnicos, acuerdos firmados.</p>	<p>Los funcionarios municipales están motivados y prestos a participar y colaborar en un cambio hacia mejorar los actuales sistemas de administración, reglamento y operación.</p>
Los centros de población urbana cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales (STAR).	<p>Dos proyectos ejecutivos para los municipios de San Gabriel y El Limón.</p> <p>Inicio de obra para STAR en municipio de El Grullo.</p>		
Promover la elaboración de estudios e investigaciones, así como el diseño de tecnologías innovadoras para el uso eficiente y tratamiento de aguas residuales no domésticas.	<p>Dos proyectos de investigación y/o estudios de consultoría iniciados.</p>		






San Feo. Cavo. An.

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila  
Matriz de acciones e indicadores, POA 2014.



Componente 2: Educación ambiental y participación social.

ACCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Generar un cambio de conciencia entre la ciudadanía, para establecer nueva cultura del agua.	Una (1) campaña de comunicación orientada a crear conciencia sobre el uso que se da actualmente al agua.	Documentos describen la campaña.	Los ciudadanos están dispuestos a establecer compromisos de acción y seguimiento.
	Diez Ayuntamientos, cinco escuelas modelo y cinco Comités del Agua en la cuenca del Alseseca, adoptan e implementan la campaña propuesta por la JIRA.	Memoria fotográfica, acuerdos de colaboración firmados.	
	500 ciudadanos concientes de las condiciones actuales de los STAR y puntos de descarga de aguas residuales.	Memoria fotográfica, documentos de evaluación de la actividad, lista de asistencia.	

Componente 3: Capacitación.

ACCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Funcionarios municipales, actores clave y empleados de la JIRA fortalecen sus capacidades técnicas y de gestión del agua, mediante intercambio de experiencias, talleres, cursos y/o diplomados.	Dos intercambios de experiencias fortalecen las capacidades técnicas de al menos 20 personas.	Memoria fotográfica, documentos de evaluación de la actividad, lista de asistencia.	Las oportunidades de capacitación son oportunas y diversas.
	Diez funcionarios y/o actores clave fortalecen sus capacidades técnicas.	Memoria fotográfica, documentos de evaluación de la actividad, lista de asistencia.	

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila  
Matriz de acciones e indicadores, POA 2014.



Componente 4: Gestión y Manejo.

ACCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Implementar un plan de gestión integral de cuenca con la participación de diversos actores institucionales y sectores productivos de la sociedad que inciden en el territorio de los municipios que integran la JIRA.	Acuerdo inter-institucional para integrar un Plan de Gestión Integral del Territorio en la JIRA.	Acuerdos firmados, listas de asistencia, memoria fotográfica.	Los actores están dispuestos a establecer compromisos de acción y seguimiento
	Un (1) mecanismo para la integración de un fondo de compensación por servicios ambientales, aprobado por los Ayuntamientos.	Documento técnico, actas de cabildo.	
	Inicia proceso de delimitación de la zona federal en el cauce del río Ayuquila - Armería.	Acuerdo de Comisión de Cuenca, memoria fotográfica, documentos técnicos.	
	Humedal en Copala opera y alcanza eficiencia de tratamiento al 100%.	Resultados de análisis de calidad del agua.	
	Los Ayuntamientos de San Gabriel, Tolimán y Zapotlán de Vadillo firman acuerdo para integrar un mecanismo de gestión integral para la micro-cuenca del Aisesecca.	Documento técnico, actas de cabildo.	
Organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y forestales colaboran con acciones para mitigar los efectos de sus actividades en los ecosistemas naturales.	Tres productores de porcinos manejan sus zaurdas con prácticas de cero descargas de aguas residuales.	Acuerdos de colaboración firmados, lista de asistencia, memoria fotográfica.	
	Productores cañeros organizados colaboran en acciones para estabilizar el cauce del río Ayuquila.	Acuerdos de colaboración firmados, lista de asistencia, memoria fotográfica.	
Instituciones y ciudadanos en los municipios, participan en acciones para detener procesos de deterioro en la calidad y cantidad de agua en cauces, embalses naturales y artificiales.	Tres sitios demostrativos instalados y mantenidos por grupos de ciudadanos e instituciones.	Memoria fotográfica, acuerdos de colaboración y seguimiento firmados.	

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila  
Matriz de acciones e indicadores, POA 2014.





	Tres grupos de ciudadanos colaboran en el registro de las condiciones de calidad y cantidad de agua en cauces y embalses naturales.	Acuerdos de colaboración firmados, lista de asistencia, memoria fotográfica, registros de información, análisis de calidad del agua.
--	---	--

Componente 5: Operación, registro, monitoreo y evaluación.

ACCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Integración y presentación de informes de avances técnico - financieros.	Dos informes de avances y un informe final aprobados por el Consejo de Administración.	Documentos técnicos y financieros, actas de sesión ordinaria de Consejo de Administración	

Juan Fco. Zamora An...

Emmanuel...



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila  
Matriz de acciones e indicadores, POA 2014.



Programa: Recursos naturales y sistemas productivos para la posteridad.  
Componente 1: Planeación y fortalecimiento Institucional

ACCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fortalecer la Acción Temprana REDD+ en la JIRA.	Una (1) estrategia de gestión integral del territorio rural validada por el Consejo de Administración.	Documento describe líneas de acción generales para establecer modelo de gestión integral en el territorio rural.	Los recursos económicos gestionados ingresan en tiempo y forma a la JIRA. Existe la colaboración de los actores involucrados.
	Al menos dos (2) carta de intención/ó convenio, firmadas con instituciones públicas y/o privadas para la concurrencia de acciones / presupuestos.	Documentos legales describen los términos de la colaboración.	
Fortalecimiento de la estrategia de manejo del fuego en la cuenca del río Ayuquila.	Un (1) convenio de colaboración JIRA - Organización de la Sociedad Civil (Agente de Desarrollo Local en el marco del PECCJ).	Documento legal describe los términos de la colaboración.	
	Un (1) Programa de Manejo de Fuego en la cuenca baja del Río Ayuquila, validado por el Subcomité Regional.	Documento describe líneas de acción generales, instituciones involucradas y su rol, así como calendario y presupuesto estimado.	
Facilitar procesos de organización comunitaria para el manejo integral de sistemas productivos y recursos naturales.	Un (1) Convenio de colaboración JIRA - Gobierno del Estado de Jalisco a través de la SEMADET.	Documento legal describe los términos de la colaboración.	
	Una (1) estrategia para el fortalecimiento de la base social y organizacional implementada en colaboración con un Organización de la Sociedad Civil (papel de Agente de Desarrollo Local).	Documento describe líneas de acción generales para establecer las condiciones mínimas de organización para el manejo sustentable.	
	Al menos dos (2) carta de intención/ó convenio, firmadas con productores, respaldado en su caso por la autoridad agraria correspondiente.	Documentos describen los términos de la colaboración.	






*[Handwritten signatures]*

**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila**  
 Matriz de acciones e indicadores, POA 2014.



**Componente 2: Educación ambiental y participación social.**

ACCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Garantizar la comunicación y participación efectiva con los productores rurales.	Una (1) campaña de comunicación sobre el valor de los ecosistemas bosque - selva tropical para REDD+.	Documentos en formatos de comunicación sencilla y diseño apropiado para el público del sector rural.	Ocurre la participación libre e informada de productores rurales y ciudadanos de zonas urbanas.
Grupos ciudadanos que participan voluntariamente en acciones de concientización y mejora de su entorno.	2,500 ciudadanos vivencian la ocurrencia de procesos que deterioran la calidad de vida entre la población local.	Lista de asistencia, memoria fotográfica y/o videográfica.	
	Tres grupos que adoptan un sitio demostrativo para mitigar efectos negativos de deterioro.	Memoria fotográfica, carta compromiso de adopción del sitio.	
Comunidades agrarias y pequeños propietarios, participan en acciones para fomentar el manejo integral del territorio rural.	1 proyecto demostrativo de sistemas agroforestales instalados.	Documento describe el proyecto, carta compromiso firmada con productores rurales.	

**Componente 3: Capacitación.**

ACCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fortalecer capacidades técnicas, administrativas y de gestión entre productores rurales, para la gestión integral del territorio y gerencia de proyectos.	5 promotores comunitarios capacitados colaboran con la Dirección de la JIRA.	Documento describe plan de trabajo, lista de asistencia, materiales didácticos, memoria fotográfica.	Las oportunidades de capacitación son oportunas y diversas.
	Al menos 100 productores rurales fortalecen sus capacidades de gestión de proyectos y manejo sustentable de su territorio.	Documento describe temario, materiales didácticos, lista de asistencia, memoria fotográfica.	
Funcionarios municipales, empleados de la JIRA y actores clave, fortalecen sus capacidades técnicas y de gestión del territorio rural.	20 personas capacitadas en estándares FSC / CONAFOR / REDD+SES.	Lista de asistencia, material didáctico, memoria fotográfica, documento de evaluación.	

*[Handwritten signatures]*

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila  
Matriz de acciones e indicadores, POA 2014.



	10 personas capacitadas en prevención física y cultural para el manejo del fuego.	Lista de asistencia, material didáctico, memoria fotográfica, documento de evaluación.
--	---	--

Componente 4: Gestión y Manejo.

ACCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Facilitar procesos de organización comunitaria para el manejo integral del territorio rural.	Un (1) mecanismo de alianzas estratégicas con otros actores (ADLs, asesores técnicos) que puedan desarrollar procesos de acompañamiento comunitario. Al menos dos comunidades agrarias comprometidos para desarrollar el proceso de organización.	Documento establece protocolo de colaboración, listas de asistencia, memoria fotográfica. Convenios de colaboración, copia de actas de asamblea de las comunidades agrarias, plan de trabajo validado.	Los actores con quienes se busca la colaboración, están dispuestos a establecer compromisos de acción y seguimiento
Ejidotes y comunidades que manejan sus bosques para garantizar la recarga de acuíferos y manantiales en microcuencas prioritarias.	1,000 ha de bosques y selvas, propuestos para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.	Documentos técnicos, resultados de convocatoria publicados por CONAFOR.	
Establecer proyectos orientados al manejo integral de sistemas productivos, vinculados a la estrategia de REDD+.	Cuatro ejidos y/o comunidades ratifican compromiso para proteger bosques a través del mecanismo PSA. 10 hectáreas donde se implementan acciones de manejo integral agro-silvo-pastoriles, con estándares de buenas prácticas.	Convenios de colaboración, copia de actas de asamblea de las comunidades agrarias. Documentos técnicos, memoria fotográfica, listas de asistencia.	
Fortalecimiento de la estrategia de manejo del fuego en la cuenca del río Ayuquila.	Un programa de Manejo del Fuego validado por el Subcomité Regional. Sitio virtual (internet) instalado y compartido con integrantes del Subcomité Regional de Manejo del Fuego.	Documento técnico describe acciones estratégicas y presupuestos a mediano plazo. Vínculo web despliega página con información, acta / minuta de acuerdo.	

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila  
Matriz de acciones e indicadores, POA 2014.



Establecer mecanismos de colaboración con la industria y agroindustria en la región.	La Gerencia del Ingenio Melchor Ocampo establece un mecanismo de incentivos para productores de caña que desarrollen prácticas sustentables de manejo.	Acuerdo firmado por las partes.
--	--	---------------------------------

Componente 5: Operación, registro, monitoreo y evaluación.

ACCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fortalecer el Sistema de Información Geográfica de la JIRA.	Convenio de colaboración firmado por el ITEJ - JIRA.	Documento firmado por las partes	Existe suficiencia de presupuesto para la gestión, operación, registro, seguimiento y evaluación.
Integración y presentación de informes de avances técnico - financieros.	Dos informes de avances y un informe final aprobados por el Consejo de Administración.	Documentos técnicos y financieros, actas de sesión ordinaria de Consejo de Administración	






*Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila*  
*Matriz de acciones e indicadores, POA 2014.*



**Programa: Cuenca libre de residuos sólidos.**

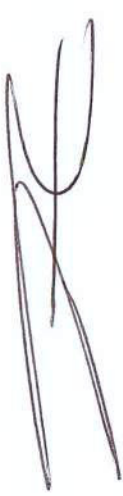
**Componente 1: Planeación y fortalecimiento institucional**

ACCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Reglamentar el uso, manejo y disposición final de residuos sólidos agropecuarios.	Diez reglamentos municipales integran el uso, manejo y disposición final adecuada, de residuos sólidos agropecuarios. Al menos 25% de los actores involucrados en el territorio de la JIRA, respetan y cumplen el reglamento.	Documentos, actas de Ayuntamiento, lista de asistencia, memoria fotográfica. Resultados de encuestas, memoria fotográfica.	Ayuntamientos y actores clave participan en la construcción del reglamento.
Fortalecer y consolidar la organización y operación de los Sistemas Intermunicipales de Manejo de Residuos y los Ayuntamientos de JIRA.	Diez Planes Municipales de Prevención y Gestión Integral de Residuos actualizados y aprobados por los Ayuntamientos. Diez municipios de la JIRA reciben equipamiento para el manejo integral de residuos.	Documentos, actas de Ayuntamiento, lista de asistencia, memoria fotográfica. Convocatoria de licitación pública nacional, documentos administrativos, facturas, memoria fotográfica.	

**Componente 2: Educación ambiental y participación social.**

ACCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Productores agropecuarios y actores clave participan en acciones para el manejo y disposición final adecuada de envases agroquímicos.	Al menos cinco acuerdos de colaboración con igual número de Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable. Diez distribuidores de agroquímicos colaboran en actividades de manejo y disposición adecuada de envases.	Actas de sesión ordinaria, memoria fotográfica, materiales de difusión, listas de asistencia. Acuerdos de colaboración, bitácoras de registro de envases comercializados y recuperados, documentos demuestran cadena de custodia.	Comercializadores y productores participan voluntariamente.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila  
Matriz de acciones e indicadores, POA 2014.



Instituciones y ciudadanos en los municipios, participan en acciones para reducir, reusar y reciclar los RSU domiciliarios.	10% de las comunidades agrarias en el territorio de la JIRA, colaboran en actividades de manejo y disposición adecuada de envases.	Acuerdo de asambleas, centros de acopio instalados, bitácoras de registro para envases acopiados y/o entregados al distribuidor.
	Incrementa 10% la participación por unidad familiar que entrega de RSU separados.	Registro del censo, memoria fotográfica.
	1,000 personas e instituciones participan entregando residuos electrónicos acopiados como resultado de la campaña Electroacopio Jalisco.	Registro de pesaje, memoria fotográfica, registros de materiales acopiados y encuestas.
	Los Ayuntamientos conocen el volumen de RSU generado por comercios e industria.	Convenios de colaboración, registros en padrón de licencias.
	Al menos 50% de domicilios en la ruta, participan entregando sus residuos orgánicos separados.	Registro del censo, memoria fotográfica.

Componente 3: Capacitación.

ACCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Funcionarios municipales, actores clave y empleados de la JIRA fortalecen sus capacidades técnicas y de gestión para el manejo de RSU, mediante intercambio de experiencias, talleres, cursos y/o diplomados.	20 funcionarios municipales capacitados.	Listas de asistencia, memoria fotográfica, constancias.	Las oportunidades de capacitación son oportunas y diversas.
	Cinco empleados de JIRA fortalecen sus capacidades en el tema.	Listas de asistencia, memoria fotográfica, constancias.	
	Diez personas de instituciones clave, participan en eventos de capacitación.	Listas de asistencia, memoria fotográfica, constancias.	



Juan Tco. Ramos Aca



Georgina Parra

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila  
Matriz de acciones e indicadores, POA 2014.



Componente 4: Gestión y Manejo.

ACCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Los residuos sólidos agropecuarios como cintilla, acolchado, animales muertos y envases agroquímicos entre otros, se manejan conforme a lo dispuesto por las NOM respectivas.	Los funcionarios municipales establecen protocolos y acuerdos con los productores para garantizar su adecuada disposición final.  1 Comité Rural vinculados al Consejo Distrital de Desarrollo Rural.	Documentos técnicos, acuerdos de colaboración firmados con organizaciones de productores, registros de ingreso al sitio de disposición final.  Actas de acuerdos rubricadas, minutas y listas de asistencia, memoria fotográfica.	La dirección de fomento agropecuario cuenta con el respaldo del Ayuntamiento para establecer el mecanismo.

Componente 5: Operación, registro, monitoreo y evaluación.

ACCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Integración y presentación de informes de avances técnico - financieros.	Dos informes de avances y un informe final aprobados por el Consejo de Administración.	Documentos técnicos, estados de resultados y financieros, actas de sesión de Consejo de Administración.	

Handwritten signatures in blue ink at the top of the page.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila  
Sesión - Taller de Planeación 2014

## Resultados del Taller de Planeación Estratégica 2012. Transición de administraciones municipales 2010-2012 a 2012-2015

Eje estratégico	Objetivo estratégico	Línea de acción	Metas
Manejo Integral de Residuos Sólidos	Cada municipio de la JIRA implementa su programa municipal de gestión I.R.S.U.	<p>Reducir la cantidad de residuos sólidos urbanos</p> <p>Contar con un sistema eficiente de separación y recolección</p> <p>Pagar por el servicio de recolección y disposición final de RSU.</p> <p>Fortalecer y consolidar la asociación entre municipios afines para M.I.R.S</p>	<p>Reducir la cantidad de RSU generada al día al menos 30% (Se propone 25%)</p> <p>Para el 2015 el 50% de la población separada adecuadamente los RSU en cada municipio, con respecto a la línea base actual</p> <p>En tres años cada municipio cuenta con la infraestructura necesaria para la separación de RSU.</p> <p>Actualizar parque vehicular</p> <p>Cada municipio tiene camión de orgánicos</p> <p>Se incrementa el acopio de residuos orgánicos en X %</p> <p>Los municipios cuentan con los medios legales para cobrar el servicio de recolección y disposición final.</p> <p>Contar con una empresa concesionaria para proporcionar los servicios de recolección de RSU.</p> <p>Para el 2015 los 10 municipios que integran la JIRA cuentan con reglamento único para el manejo de RSU</p> <p>El SIMAR Llano/Valles se encarga de la gestión integral de R.S.U de los municipios que lo integran.</p>
Consolidación técnica, financiera y política.	La J.I. mantiene una dirección técnica de apoyo consolidada y fortalecida, que asegura un ejercicio presupuestal correcto y transparente, realizando gestiones ante instituciones públicas y/o privadas procurando en todo momento los acuerdos necesarios para cumplir sus objetivos.	<p>Procuración de fondos económicos.</p> <p>Procuración de acuerdos políticos.</p> <p>Capacitación técnica.</p>	<p>La JIRA aumentó en un 50% el presupuesto ejercido en el trienio anterior.</p> <p>La JIRA aumentó la procuración de fondos complementarios en un 10% en referencia con el trienio anterior.</p> <p>La JIRA gestiona recursos adicionales a través de donantes y asignaciones presupuestales de los 3 órdenes de gobierno. En un 20% más.</p> <p>La JIRA cuenta con un mecanismo vinculante claro para asignación de recursos financieros anualmente.</p> <p>Gestión ante los ayuntamientos municipales en pleno para implementación de programas y proyectos de la JIRA.</p> <p>Los ayuntamientos que la integran (la JIRA y el personal de esta) cuenta con el personal capacitado en los diferentes temas (2014).</p>

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila  
 Sesión - Taller de Planeación 2014



<p>Conservación de ecosistemas y servicios ambientales y aprovechamiento sustentable de recursos naturales.</p>	<p>Conservar los ecosistemas naturales para mantener la regulación ambiental así como proveer bienes y servicios ambientales.</p> <p>Aprovechar de forma sustentable los recursos naturales para el desarrollo económico de la región.</p>	<p>La modificación de estructuras internas municipales para integrar la JIRA.</p> <p>Evaluación y monitoreo del desempeño a través de indicadores claros.</p> <p>Información – Diagnóstico sobre territorio y recursos naturales.</p> <p>Capacitación para mejorar prácticas de manejo de RN/Sistemas productivos</p> <p>Seguimiento y fortalecimiento de la estrategia de manejo del fuego de JIRA</p> <p>• Conservación del Patrimonio Natural</p> <p>• Detener deforestación y revertir degradación</p> <p>Adopción de buenas prácticas de manejo y estándares de protección ambiental en aprovechamiento de R.N.</p> <p>Capacitación</p>	<p>Diseñar mecanismos de capacitación para el personal de la JIRA y los ayuntamientos que la integran las diferentes áreas.</p> <p>Implementación de métodos y sistemas de evaluación.</p> <p>Curso de gestión ambiental intermunicipal.</p> <p>La JIRA se integra en los organigramas de los ayuntamientos municipales (2014).</p> <p>No se especificó.</p> <p>Implementar las líneas estratégicas de REDD+ en los diez municipios.</p>
<p>Definir los estándares de buenas prácticas de manejo agrícola, pecuario, forestal y minero.</p> <p>Cada municipio cuenta con un área piloto donde se adoptan buenas prácticas de manejo.</p> <p>Los predios con aprovechamiento forestal cuentan con PMF que incluyen estándares FSC.</p>	<p>Definir los estándares de buenas prácticas de manejo agrícola, pecuario, forestal y minero.</p> <p>Cada municipio cuenta con un área piloto donde se adoptan buenas prácticas de manejo.</p> <p>Los predios con aprovechamiento forestal cuentan con PMF que incluyen estándares FSC.</p>	<p>Definir los estándares de buenas prácticas de manejo agrícola, pecuario, forestal y minero.</p> <p>Cada municipio cuenta con un área piloto donde se adoptan buenas prácticas de manejo.</p> <p>Los predios con aprovechamiento forestal cuentan con PMF que incluyen estándares FSC.</p>	<p>Definir los estándares de buenas prácticas de manejo agrícola, pecuario, forestal y minero.</p> <p>Cada municipio cuenta con un área piloto donde se adoptan buenas prácticas de manejo.</p> <p>Los predios con aprovechamiento forestal cuentan con PMF que incluyen estándares FSC.</p>
<p>Se han puesto en marcha acciones de REDD+</p> <p>Estrategia de Manejo del Fuego en marcha</p> <p>Estándares de buenas prácticas: agricultura, ganadería. Manejo forestal y minería.</p> <p>Cada municipio cuenta con proyectos piloto de buenas prácticas agropecuarias</p> <p>Programa de manejo forestal con estándares FSC/CONAFOR de certificación</p>	<p>Se han puesto en marcha acciones de REDD+</p> <p>Estrategia de Manejo del Fuego en marcha</p> <p>Estándares de buenas prácticas: agricultura, ganadería. Manejo forestal y minería.</p> <p>Cada municipio cuenta con proyectos piloto de buenas prácticas agropecuarias</p> <p>Programa de manejo forestal con estándares FSC/CONAFOR de certificación</p>	<p>Se han puesto en marcha acciones de REDD+</p> <p>Estrategia de Manejo del Fuego en marcha</p> <p>Estándares de buenas prácticas: agricultura, ganadería. Manejo forestal y minería.</p> <p>Cada municipio cuenta con proyectos piloto de buenas prácticas agropecuarias</p> <p>Programa de manejo forestal con estándares FSC/CONAFOR de certificación</p>	<p>Se han puesto en marcha acciones de REDD+</p> <p>Estrategia de Manejo del Fuego en marcha</p> <p>Estándares de buenas prácticas: agricultura, ganadería. Manejo forestal y minería.</p> <p>Cada municipio cuenta con proyectos piloto de buenas prácticas agropecuarias</p> <p>Programa de manejo forestal con estándares FSC/CONAFOR de certificación</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]*



Junta Inter municipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquilla  
 Sesión - Taller de Planeación 2014

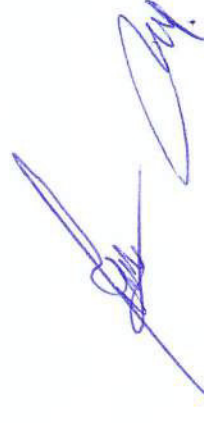

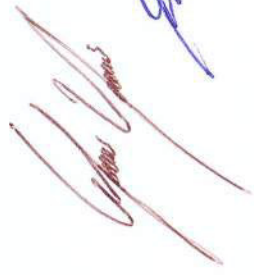

<p>Gestión integral del agua.          Contamos con aguas superficiales y del subsuelo libres de contaminantes.          Suficientes para los diferentes usos con adecuados sistemas de captación, almacenamiento y distribución, además de habitantes con cultura y conciencia para el uso sustentable.          Todo habitante de la cuenca cuenta con agua en cantidad y calidad necesaria para el consumo humano, así como para actividades productivas a través de su uso eficiente y que garantice su disponibilidad para los ecosistemas naturales.          Se cuenta con mecanismos para el uso eficiente del agua (capacitación, almacenamiento, distribución) en todas las actividades humanas.</p>		<p>Proteger, restaurar y conservar los suelos y los bosques.</p>	<p>Cada microcuenca prioritaria cuenta con pago de servicios ambientales, para la conservación de suelo y agua.           Seleccionar al menos 1 microcuenca en cada municipio.           Se desarrollan buenas prácticas de manejo.           Para el año 2015 cada cabecera municipal contará con sistema de TAR adecuados y funcionales.          Las Poblaciones mayores a 2000 habitantes (Norma Ecol. 001)           Se cuenta con un plano de distribución del agua.           Se cuenta con un sistema de planificación de la red de agua y drenaje.           Incorporar el uso de medidores de agua en cada municipio.           Establecer cuotas diferenciadas por volumen, en regulamientos municipales          Mejorar sistemas/evitar fugas</p>
<p>Participación social e institucional, educación y comunicación ambiental.</p>	<p>Difusión de logros y acciones (propaganda).</p>	<p>Contar con sistemas de tratamiento de agua residuales.           Tener sistemas adecuados de distribución de agua.           Contar con uso eficiente y racional del agua.           Campaña informativa permanente en medios de comunicación masiva a la población en general.</p>	<p>Que la población esté informada y conozca los logros de la JIRA.</p>

San Fe. Zava. Ac. *[Signature]* *[Signature]*



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila  
Sesión - Taller de Planeación 2014

	<p>Comunicación educativa ambiental para la participación. - Temas educativos. a) Gestión de desechos S. b) Gestión y contaminación de agua. c) Gestión de cuencas (bosque, suelo, agua, aire). - Creación de plataformas de participación ciudadana.</p>	<p>Difusión dirigida a sector y grupos específicos del ámbito gubernamental y de el ámbito social (sector agrario, sector salud, etc.) Programa educativo escolar a todos los niveles. Exhibiciones y talleres, eventos culturales. Capacitación a grupos sociales. Implementación del consejo ciudadano participativo y su normativo (2012)</p>	<p>Que todos los sectores estén capacitados  En el 2015 se incorpore educación ambiental como material en las escuelas. Continuidad, evaluación y fortalecimiento del PIES anualmente.  No se especificó.  Creación de consejo ciudadanos municipales que fortalezcan el consejo ciudadano de la JIRA (Enero 2013)</p>
<p>Ordenamiento territorial</p>	<p>Regular el uso del territorio mediante proceso de planificación que asegure el desarrollo ordenado, la prevención de desastres naturales, la conservación del patrimonio natural y cultural, las áreas proveedoras de servicios ambientales y el desarrollo socioeconómico.</p>	<p>Para 2015 c/municipio contará con: Plan de desarrollo municipal que incorpora los ejes estratégicos de gestión ambiental.  Para 2015 c/municipio contará con su OET municipal y plan parcial de desarrollo urbano compatible con el OET municipal.</p>	<p>En los planes de desarrollo municipal están incorporados los ejes estratégicos de gestión ambiental comunes a los 10 municipios de la JIRA.  La JIRA cuenta con OER del territorio</p>
	<p>Los municipios contarán con instrumentos de planificación y evaluación para regular el uso del territorio, logran un desarrollo ordenado, previenen riesgos de desastres por fenómenos naturales, conservación del patrimonio natural...</p>	<p>Los municipios deberán contar con herramientas adecuadas de planificación p/ el ordenamiento territorial. Atlas de riesgos ambientales y de desastres naturales. Realizar acciones de prevención de desastres naturales + sistema de manejo de incidentes.</p>	<p>Cada municipio cuenta con su ordenamiento ecológico municipal.  Curso de gestión ambiental municipal.  No se especificó.</p>



Junta Inter municipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayaquilla  
Sesión - Taller de Planeación 2014

	Planificación del desarrollo municipal incorporando gestión ambiental.	Planes de desarrollo municipal.
	Ordenamiento ecológico del territorio.	OET regional.
		OET's municipales.
		Planes parciales de desarrollo urbano compatibles con el OET.
		Atlas de riesgos.
		Prevención de desastres, sistema de manejo de incidencias

Leon Feo. Zamora Am.